



**MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**

**FO-GE-06**

Versión: 01

Fecha:  
Enero 27 de 2017

|             |             |                 |                      |  |
|-------------|-------------|-----------------|----------------------|--|
| <b>AÑO:</b> | <b>2016</b> | <b>PERIODO:</b> | <b>ENERO - MARZO</b> | <b>* ENTIDAD: PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO NIT: 805.000.348-8</b> |
|-------------|-------------|-----------------|----------------------|--|

**MISIÓN:** La Personería es un ente del Ministerio Público, representa la comunidad ante la Administración Pública, vigila y ejerce control sobre la gestión municipal, vela por la promoción y protección de los derechos humanos, vigila el debido proceso, la conservación del medio ambiente, el patrimonio público y la prestación eficiente de los servicios públicos, garantizando a las personas la defensa de sus derechos e intereses.

| IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO   |  |        |   |   | VALORACIÓN DEL RIESGOS DE CORRUPCIÓN  |              |                |                                 |                     |                 |              |                |                               |  | MONITOREO Y CONTROL  |          |             |           |          |
|---|--|--------|---|---|---|--------------|----------------|---------------------------------|---------------------|-----------------|--------------|----------------|-------------------------------|--|--|----------|-------------|-----------|----------|
| PROCESO Y OBJETIVO  | CAUSAS   | RIESGO |   | CONSECUENCIA  | ANÁLISIS DEL RIESGO   |              |                | VALORACIÓN DEL RIESGO           |                     |                 |              |                |                               |  | FECHA  | ACCIONES | RESPONSABLE | INDICADOR |          |
|   |  | No.    | Descripción   |   | RIESGO INHERENTE  |              |                | CONTROLES (Manual o Automático) |                     | RIESGO RESIDUAL |              |                | ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL |  |  |          |             |           |          |
|   |  |        |   |   | Probabilidad de materialización (Rara vez, Improbable, Posible, Probable o Casi Seguro) | IMPACTO      | ZONA DE RIESGO | CALIFICACIÓN DE LOS CONTROLES   | PUNTAJE A DISMINUIR | PROBABILIDAD    | IMPACTO      | ZONA DE RIESGO | PERIODO DE EJECUCIÓN          | ACCIONES   |  |          |             |           | REGISTRO |
| <b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b> /Definir estrategias y líneas de acción que den rumbo y destino a la entidad, con el fin de cumplir con la misión y visión propuestas       | Amiguismo y clientelismo<br>Deficiente conocimiento en el manejo de personal y poco liderazgo por parte de la Alta Dirección   | 1      | Concentración de autoridad o exceso de poder  | Clima laboral tenso   | Posible   | CATASTROFICO | EXTREMA        | 30                              | 0                   | Posible         | CATASTROFICO | EXTREMA        | Del 01/04/2016 al 22/12/2016  | Participación activa del equipo de trabajo en las decisiones de la alta Dirección para el cumplimiento de la misión de la entidad.<br>Formulación del plan de Bienestar de manera consensuada entre la alta dirección y servidores públicos. | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
|   |  | 2      | Incumplimiento a las metas y objetivos propuestos en el plan de acción  | Hallazgos detectados por los organos de control y posible apertura de investigaciones                                       | Rara vez  | CATASTROFICO | MODERADA       | 85                              | 2                   | Rara vez        | MODERADO     | BAJA           | Del 01/04/2016 al 22/12/2017  | Formulación de los planes de acción y operativo involucrando a todo el personal de la entidad.<br>Actualización y mantenimiento del MECI<br>Actualización del SGC  | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
| <b>COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LO PÚBLICO</b> /Comunicar la información que emite la Entidad y asegurar que el usuario o destino final la reciba correctamente y la comprenda | La no formulación o formulación inapropiada del plan de comunicación y divulgación pública<br>Insuficiencia en la formulación de protocolos de atención e información de los trámites y servicios al usuario | 3      | Desinformación a interior de la entidad   | Incumplimiento a los objetivos propuestos en los diferentes procesos de la entidad<br>Negligencia en la atención al usuario | Improbable  | MAYOR        | MODERADA       | 55                              | 1                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA       | Del 01/04/2016 al 22/12/2018  | Formulación y adopción del plan de comunicaciones y divulgación pública<br>Seguimiento a la ejecución del Plan de Comunicaciones   | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
|   |  | 4      | Desconocimiento de las políticas, trámites, servicios y de la gestión de la entidad por parte de los usuarios | Pérdida de credibilidad en la entidad por parte de sus usuarios   | Improbable  | CATASTROFICO | ALTA           | 70                              | 1                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA       | Del 01/04/2016 al 22/12/2019  | Formulación y adopción del plan de comunicaciones y divulgación pública<br>Seguimiento a la ejecución del Plan de Comunicaciones   | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

FO-GE-06

Versión: 01

Fecha:  
Enero 27 de 2017

AÑO: 2016 PERIODO: ENERO - MARZO \* ENTIDAD: PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO NIT: 805.000.348-8

MISIÓN: La Personería es un ente del Ministerio Público, representa la comunidad ante la Administración Pública, vigila y ejerce control sobre la gestión municipal, vela por la promoción y protección de los derechos humanos, vigila el debido proceso, la conservación del medio ambiente, el patrimonio público y la prestación eficiente de los servicios públicos, garantizando a las personas la defensa de sus derechos e intereses.

| IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO  |                               |        |   | VALORACIÓN DEL RIESGOS DE CORRUPCIÓN                            |   |              |                |                                 |                     |                 |              |                |                               | MONITOREO Y CONTROL   |  |          |             |           |          |
|--|-------------------------------|--------|---|---|---|--------------|----------------|---------------------------------|---------------------|-----------------|--------------|----------------|-------------------------------|---|--|----------|-------------|-----------|----------|
| PROCESO Y OBJETIVO   | CAUSAS                        | RIESGO |   | CONSECUENCIA  | ANÁLISIS DEL RIESGO   |              |                | VALORACIÓN DEL RIESGO           |                     |                 |              |                |                               |   | FECHA  | ACCIONES | RESPONSABLE | INDICADOR |          |
|  |                               | No.    | Descripción   |   | RIESGO INHERENTE  |              |                | CONTROLES (Manual o Automático) |                     | RIESGO RESIDUAL |              |                | ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL |   |  |          |             |           |          |
|  |                               |        |   |   | Probabilidad de materialización (Rara vez, Improbable, Posible, Probable o Casi Seguro) | IMPACTO      | ZONA DE RIESGO | CALIFICACIÓN DE LOS CONTROLES   | PUNTAJE A DISMINUIR | PROBABILIDAD    | IMPACTO      | ZONA DE RIESGO | PERIODO DE EJECUCIÓN          | ACCIONES  |  |          |             |           | REGISTRO |
| <b>RENDICIÓN DE LA CUENTA</b><br>Llevar a cabo durante cada vigencia proceso constante de interacción con los usuarios en las diferentes actividades del quehacer misional, dejando las evidencias pertinentes para dar cuenta a la comunidad de la gestión desarrollada | Deficiencia en la información | 5      | No divulgar ante los medios y los grupos objetivos los avances y logros de la gestión de la entidad en los diferentes escenarios de la Ciudad | Pérdida de credibilidad en la entidad por parte de sus usuarios | Improbable  | CATASTROFICO | ALTA           | 70                              | 1                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA       | Del 01/04/2016 al 22/12/2020  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
|  | Poca Planeación               | 6      | No realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y Aclaraciones   | Pérdida de credibilidad en la entidad por parte de sus usuarios | Improbable  | MAYOR        | MODERADA       | 70                              | 1                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA       | Del 01/04/2016 al 22/12/2021  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

FO-GE-06

Versión: 01

Fecha:  
Enero 27 de 2017

AÑO: 2016 PERIODO: ENERO - MARZO \* ENTIDAD: PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO NIT: 805.000.348-8

MISIÓN: La Personería es un ente del Ministerio Público, representa la comunidad ante la Administración Pública, vigila y ejerce control sobre la gestión municipal, vela por la promoción y protección de los derechos humanos, vigila el debido proceso, la conservación del medio ambiente, el patrimonio público y la prestación eficiente de los servicios públicos, garantizando a las personas la defensa de sus derechos e intereses.

| IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO   |   |        |  |  | VALORACIÓN DEL RIESGOS DE CORRUPCIÓN  |              |                |                                 |                     |                 |              |                |                               |   | MONITOREO Y CONTROL  |          |             |           |          |
|---|---|--------|--|--|---|--------------|----------------|---------------------------------|---------------------|-----------------|--------------|----------------|-------------------------------|---|--|----------|-------------|-----------|----------|
| PROCESO Y OBJETIVO  | CAUSAS  | RIESGO |  | CONSECUENCIA   | ANÁLISIS DEL RIESGO   |              |                | VALORACIÓN DEL RIESGO           |                     |                 |              |                |                               |   | FECHA  | ACCIONES | RESPONSABLE | INDICADOR |          |
|   |   | No.    | Descripción  |  | RIESGO INHERENTE  |              |                | CONTROLES (Manual o Automático) |                     | RIESGO RESIDUAL |              |                | ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL |   |  |          |             |           |          |
|   |   |        |  |  | Probabilidad de materialización (Rara vez, Improbable, Posible, Probable o Casi Seguro) | IMPACTO      | ZONA DE RIESGO | CALIFICACIÓN DE LOS CONTROLES   | PUNTAJE A DISMINUIR | PROBABILIDAD    | IMPACTO      | ZONA DE RIESGO | PERIODO DE EJECUCIÓN          | ACCIONES  |  |          |             |           | REGISTRO |
| CONTRATACIÓN /Contratar de manera oportuna, transparente y objetiva la adquisición de bienes, servicios o ejecución de obras para satisfacer las necesidades de la población y garantizar el normal funcionamiento de la entidad. | Desconocimiento de la normatividad/Disfrazar un error de un registro/No ejercer control sobre los registros de autorización de gastos   | 7      | Estudios previos o de factibilidad superficiales.  | Sanciones<br>Pérdida de Credibilidad<br>Interrupción de la actividad desarrollada  | Improbable  | CATASTROFICO | ALTA           | 70                              | 1                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA       | Del 01/04/2016 al 22/12/2022  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
|   | Desconocimiento de la normatividad/Disfrazar un error de un registro/No ejercer control sobre los registros de autorización de gastos   | 8      | Estudios previos o de factibilidad manipulados por personal interesado en el futuro proceso de contratación. (Estableciendo necesidades inexistentes o aspectos que benefician a una firma en particular). | Sanciones<br>Pérdida de Credibilidad<br>Interrupción de la actividad desarrollada  | Improbable  | CATASTROFICO | ALTA           | 70                              | 1                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA       | Del 01/04/2016 al 22/12/2023  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
|   | Desconocimiento de la normatividad/Disfrazar un error de un registro/No ejercer control sobre los registros de autorización de gastos   | 9      | Designar supervisores que no cuentan con conocimientos suficientes para desempeñar la función.   | Incumplimiento a los objetivos propuestos en los diferentes procesos de la entidad | Rara vez  | MAYOR        | BAJA           | 70                              | 1                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA       | Del 01/04/2016 al 22/12/2024  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
|   | Poco personal de planta en la entidad   | 10     | Concentrar las labores de supervisión de múltiples contratos en poco personal.   | Estrés por sobre carga laboral   | Improbable  | CATASTROFICO | ALTA           | 70                              | 1                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA       | Del 01/04/2016 al 22/12/2025  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
|   | Cientelismo político  | 11     | Contratar con compañías de papel, las cuales son especialmente creadas para participar procesos específicos, que no cuentan con experiencia, pero sí con músculo financiero.                               | Investigaciones y sanciones de tipo disciplinario, penal y fiscal                  | Rara vez  | CATASTROFICO | MODERADA       | 70                              | 1                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA       | Del 01/04/2016 al 22/12/2026  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
| La Entidad no cuenta con Jefe de Control Interno /La entidad no ha asignado un responsable de verificación del Modelo   | No realizar revisiones periódicas al MOP  | 12     |  | Investigaciones y sanciones  | Posible   | CATASTROFICO | EXTREMA        | 70                              | 1                   | Improbable      | CATASTROFICO | ALTA           | Del 01/04/2016 al 22/12/2027  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
|   | La Entidad no cuenta con Jefe de Control Interno /La entidad no ha asignado un responsable de verificación del Modelo / La entidad no ha definido una estructura organizacional de cara a la Calidad. | 13     | No revisar periódicamente la estructura organizacional de cara a la Calidad  | Investigaciones y sanciones  | Posible   | CATASTROFICO | EXTREMA        | 70                              | 1                   | Improbable      | CATASTROFICO | ALTA           | Del 01/04/2016 al 22/12/2028  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

FO-GE-06

Versión: 01

Fecha:  
Enero 27 de 2017

|             |      |                 |               |   |
|-------------|------|-----------------|---------------|---|
| <b>AÑO:</b> | 2016 | <b>PERIODO:</b> | ENERO - MARZO | * ENTIDAD: PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO NIT: 805.000.348-8 |
|-------------|------|-----------------|---------------|---|

**MISIÓN:** La Personería es un ente del Ministerio Público, representa la comunidad ante la Administración Pública, vigila y ejerce control sobre la gestión municipal, vela por la promoción y protección de los derechos humanos, vigila el debido proceso, la conservación del medio ambiente, el patrimonio público y la prestación eficiente de los servicios públicos, garantizando a las personas la defensa de sus derechos e intereses.

| IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO |  |        |  | VALORACIÓN DEL RIESGOS DE CORRUPCIÓN |   |              |                |                                 |                     |                 |              |                |                               | MONITOREO Y CONTROL   |  |          |             |           |          |  |
|---------------------------|--|--------|--|--------------------------------------|---|--------------|----------------|---------------------------------|---------------------|-----------------|--------------|----------------|-------------------------------|---|--|----------|-------------|-----------|----------|--|
| PROCESO Y OBJETIVO        | CAUSAS   | RIESGO |  | CONSECUENCIA                         | ANÁLISIS DEL RIESGO   |              |                | VALORACIÓN DEL RIESGO           |                     |                 |              |                |                               |   | FECHA  | ACCIONES | RESPONSABLE | INDICADOR |          |  |
|                           |  | No.    | Descripción  |                                      | RIESGO INHERENTE  |              |                | CONTROLES (Manual o Automático) |                     | RIESGO RESIDUAL |              |                | ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL |   |  |          |             |           |          |  |
|                           |  |        |  |                                      | Probabilidad de materialización (Rara vez, Improbable, Posible, Probable o Casi Seguro) | IMPACTO      | ZONA DE RIESGO | CALIFICACIÓN DE LOS CONTROLES   | PUNTAJE A DISMINUIR | PROBABILIDAD    | IMPACTO      | ZONA DE RIESGO | PERIODO DE EJECUCIÓN          | ACCIONES  |  |          |             |           | REGISTRO |  |
|                           | Poca estructuración por parte de la entidad en el Sistema Integrado de Gestión | 14     | No practicar auditorías internas al Sistema Integrado de Gestión | Investigaciones y sanciones          | Posible   | CATASTROFICO | EXTREMA        | 70                              | 1                   | Improbable      | CATASTROFICO | ALTA           | Del 01/04/2016 al 22/12/2029  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |  |



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

FO-GE-06

Versión: 01

Fecha:  
Enero 27 de 2017

AÑO: 2016 PERIODO: ENERO - MARZO \* ENTIDAD: PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO NIT: 805.000.348-8

MISIÓN: La Personería es un ente del Ministerio Público, representa la comunidad ante la Administración Pública, vigila y ejerce control sobre la gestión municipal, vela por la promoción y protección de los derechos humanos, vigila el debido proceso, la conservación del medio ambiente, el patrimonio público y la prestación eficiente de los servicios públicos, garantizando a las personas la defensa de sus derechos e intereses.

| IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO  |   |        |   | VALORACIÓN DEL RIESGOS DE CORRUPCIÓN  |   |              |                |                                 |                     |                 |              |                |                               | MONITOREO Y CONTROL   |  |             |           |          |
|--|---|--------|---|---|---|--------------|----------------|---------------------------------|---------------------|-----------------|--------------|----------------|-------------------------------|---|--|-------------|-----------|----------|
| PROCESO Y OBJETIVO   | CAUSAS  | RIESGO |   | CONSECUENCIA  | ANÁLISIS DEL RIESGO   |              |                | VALORACIÓN DEL RIESGO           |                     |                 |              |                |                               | FECHA   | ACCIONES   | RESPONSABLE | INDICADOR |          |
|  |   | No.    | Descripción   |   | RIESGO INHERENTE  |              |                | CONTROLES (Manual o Automático) |                     | RIESGO RESIDUAL |              |                | ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL |   |  |             |           |          |
|  |   |        |   |   | Probabilidad de materialización (Rara vez, Improbable, Posible, Probable o Casi Seguro) | IMPACTO      | ZONA DE RIESGO | CALIFICACIÓN DE LOS CONTROLES   | PUNTAJE A DISMINUIR | PROBABILIDAD    | IMPACTO      | ZONA DE RIESGO | PERIODO DE EJECUCIÓN          |   |  |             |           | ACCIONES |
| GESTIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN / Generar información de desempeño e introducir prácticas para mejorar la calidad del gasto y promover la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad | Incumplimiento a los programas y plan de auditorías internas / Poco conocimiento en la realización de auditorías internas / Los temas a auditar de poco conocimiento del auditor / Los resultados de las auditorías sin hallazgos definidos o concretos / Poca capacitación en herramientas para identificación y solución de problemas que involucren hechos, datos e ideas. | 15     | A partir de los informes de auditoría interna no formular acciones correctivas, preventivas y/o de mejoramiento                 | Investigaciones y sanciones   | Improbable  | CATASTROFICO | ALTA           | 70                              | 1                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA       | Del 01/04/2016 al 22/12/2030  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |             |           |          |
|  | Plan de gestión con deficiencias de formulación (Sin metas, indicadores concretos, entre otros) / Poca preparación del auditor en el tema del plan de acción / Pocos controles y seguimiento al plan de gestión / Dificultad con el suministro de información por parte de los responsables de la ejecución del plan  | 16     | Evaluación deficiente al Plan de Gestión  | Investigaciones y sanciones   | Improbable  | CATASTROFICO | ALTA           | 70                              | 1                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA       | Del 01/04/2016 al 22/12/2031  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |             |           |          |
|  | Temor a represalias que se puedan tomar en contra del responsable de la práctica de auditorías y/o evaluación de la gestión /   | 17     | No reportar a la Alta Dirección las inconsistencias halladas en las diferentes etapas de evaluación de la gestión de la entidad | Investigaciones y sanciones   | Improbable  | CATASTROFICO | ALTA           | 70                              | 1                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA       | Del 01/04/2016 al 22/12/2032  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |             |           |          |
| GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / Proporcionar los  | Metodo no definido o adecuado   | 18     | Que no existan políticas para la gerencia del Talento Humano  | Sanciones Perdida de Credibilidad Interrupcion de la actividad desarrollada   | Posible   | CATASTROFICO | EXTREMA        | 70                              | 1                   | Improbable      | CATASTROFICO | ALTA           | Del 01/04/2016 al 22/12/2033  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |             |           |          |
|  | Planeacion Inadecuada Incumplimiento en los procedimientos formulados y adoptados   | 19     | Que no haya seguimiento al programa de salud ocupacional frente a programas de P y P.   | Sanciones Perdida de Credibilidad Interrupcion de la actividad desarrollada Enfermedades laborales Muerte del paciente Incapacidad Permanente | Posible   | CATASTROFICO | EXTREMA        | 70                              | 1                   | Improbable      | CATASTROFICO | ALTA           | Del 01/04/2016 al 22/12/2034  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |             |           |          |
|  | Planeacion Inadecuada Incumplimiento en los procedimientos  | 20     | Que no se cumpla la meta trazada en el Plan Institucional de Capacitacion   | Perdida de Credibilidad Interrupcion de la actividad desarroll  | Improbable  | CATASTROFICO | ALTA           | 70                              | 1                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA       | Del 01/04/2016 al 22/12/2035  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |             |           |          |



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

FO-GE-06

Versión: 01

Fecha:  
Enero 27 de 2017

AÑO: 2016 PERIODO: ENERO - MARZO \* ENTIDAD: PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO NIT: 805.000.348-8

MISIÓN: La Personería es un ente del Ministerio Público, representa la comunidad ante la Administración Pública, vigila y ejerce control sobre la gestión municipal, vela por la promoción y protección de los derechos humanos, vigila el debido proceso, la conservación del medio ambiente, el patrimonio público y la prestación eficiente de los servicios públicos, garantizando a las personas la defensa de sus derechos e intereses.

| IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO  |  |        |   | VALORACIÓN DEL RIESGOS DE CORRUPCIÓN   |   |              |                |                                 |                     |                 |              |                |                               | MONITOREO Y CONTROL   |  |             |           |          |          |
|--|--|--------|---|--|---|--------------|----------------|---------------------------------|---------------------|-----------------|--------------|----------------|-------------------------------|---|--|-------------|-----------|----------|----------|
| PROCESO Y OBJETIVO   | CAUSAS   | RIESGO |   | CONSECUENCIA   | ANÁLISIS DEL RIESGO   |              |                | VALORACIÓN DEL RIESGO           |                     |                 |              |                |                               | FECHA   | ACCIONES   | RESPONSABLE | INDICADOR |          |          |
|  |  | No.    | Descripción   |  | RIESGO INHERENTE  |              |                | CONTROLES (Manual o Automático) |                     | RIESGO RESIDUAL |              |                | ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL |   |  |             |           |          |          |
|  |  |        |   |  | Probabilidad de materialización (Rara vez, Improbable, Posible, Probable o Casi Seguro) | IMPACTO      | ZONA DE RIESGO | CALIFICACIÓN DE LOS CONTROLES   | PUNTAJE A DISMINUIR | PROBABILIDAD    | IMPACTO      | ZONA DE RIESGO | PERIODO DE EJECUCIÓN          |   |  |             |           | ACCIONES | REGISTRO |
| necesarios para la efectiva ejecución de los procesos de la entidad e implementar programas para el desarrollo del talento humano de la Institución y sus servidores.  | Errores en los procedimientos Planeación Inadecuada  | 21     | Que no se suministre la capacitación y formación coherente al diagnóstico de necesidades                          | Incumplimiento en los procedimientos Falta de entrenamiento Perdida de Credibilidad Interrupción de la actividad desarrollada                              | Posible   | CATASTROFICO | EXTREMA        | 70                              | 1                   | Improbable      | CATASTROFICO | ALTA           | Del 01/04/2016 al 22/12/2036  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |             |           |          |          |
|  | Errores en los procedimientos Planeación Inadecuada Incumplimiento en los procedimientos   | 22     | Que la evaluación del desempeño no haya causado el impacto que esa herramienta busca                              | Perdida de Credibilidad Interrupción de la actividad desarrollada Disminución en la calidad del servicio Incumplimiento a las metas y objetivos misionales | Posible   | CATASTROFICO | EXTREMA        | 70                              | 1                   | Improbable      | CATASTROFICO | ALTA           | Del 01/04/2016 al 22/12/2037  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |             |           |          |          |
|  | Errores en los procedimientos Planeación Inadecuada Incumplimiento en los procedimientos Falta de entrenamiento Recursos Inadecuados o Insuficientes                           | 23     | Que no se suplan las necesidades de los funcionarios frente al programa de Bienestar Social Laboral e Incentivos. | Perdida de Credibilidad Interrupción de la actividad desarrollada Disminución en la calidad del servicio   | Improbable  | CATASTROFICO | ALTA           | 70                              | 1                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA       | Del 01/04/2016 al 22/12/2038  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |             |           |          |          |
| GESTIÓN CONTABLE /Registrar los hechos financieros y económicos de la Personería Municipal de Yumbo con el fin de brindar una información oportuna, objetiva, consistente, relevante, verificable y comprensible del estado económico de la entidad. | Desconocimiento de la normatividad/Disfrazar un error de un registro/No ejercer control sobre los registros de autorización de gastos  | 24     | Causación de gastos no autorizados  | Investigación y sanciones  | Rara vez  | CATASTROFICO | MODERADA       | 100                             | 2                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA       | Del 01/04/2016 al 22/12/2039  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |             |           |          |          |
|  | Desconocer la totalidad de documentos soportes/Premura al momento de archivar  | 25     | Archivos contables con vacíos de información.   | Investigación y sanciones  | Rara vez  | CATASTROFICO | MODERADA       | 100                             | 2                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA       | Del 01/04/2016 al 22/12/2040  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |             |           |          |          |
|  | Exceso de confianza/No se acata el procedimiento   | 26     | Registros contables sin los debidos soportes  | Investigación y sanciones  | Rara vez  | CATASTROFICO | MODERADA       | 100                             | 2                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA       | Del 01/04/2016 al 22/12/2041  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |             |           |          |          |
|  | Registros indebidos/Manejo de cuentas inadecuados/ No conciliaciones   | 27     | Estados financieros no consistentes con la realidad financiera, económica y social                                | Investigación y sanciones  | Rara vez  | CATASTROFICO | MODERADA       | 100                             | 2                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA       | Del 01/04/2016 al 22/12/2042  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |             |           |          |          |
|  | Desconocer el Plan Único de Cuentas, las directrices dadas por la Contaduría General de la Nación y las políticas de control interno contable definidas por la Alta Dirección. | 28     | Inexistencia de registros auxiliares que permitan identificar y controlar las cuentas                             | Investigación y sanciones  | Rara vez  | CATASTROFICO | MODERADA       | 100                             | 2                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA       | Del 01/04/2016 al 22/12/2043  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |             |           |          |          |



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

FO-GE-06

Versión: 01

Fecha:  
Enero 27 de 2017

|             |             |                 |                      |  |
|-------------|-------------|-----------------|----------------------|--|
| <b>AÑO:</b> | <b>2016</b> | <b>PERIODO:</b> | <b>ENERO - MARZO</b> | <b>* ENTIDAD: PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO NIT: 805.000.348-8</b> |
|-------------|-------------|-----------------|----------------------|--|

**MISIÓN:** La Personería es un ente del Ministerio Público, representa la comunidad ante la Administración Pública, vigila y ejerce control sobre la gestión municipal, vela por la promoción y protección de los derechos humanos, vigila el debido proceso, la conservación del medio ambiente, el patrimonio público y la prestación eficiente de los servicios públicos, garantizando a las personas la defensa de sus derechos e intereses.

| IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO  |   |        |  | VALORACIÓN DEL RIESGOS DE CORRUPCIÓN                             |   |              |                |                                 |                     |                 |              |                |                               | MONITOREO Y CONTROL   |  |          |             |           |          |  |
|--|---|--------|--|--|---|--------------|----------------|---------------------------------|---------------------|-----------------|--------------|----------------|-------------------------------|---|--|----------|-------------|-----------|----------|--|
| PROCESO Y OBJETIVO   | CAUSAS  | RIESGO |  | CONSECUENCIA   | ANÁLISIS DEL RIESGO   |              |                | VALORACIÓN DEL RIESGO           |                     |                 |              |                |                               |   | FECHA  | ACCIONES | RESPONSABLE | INDICADOR |          |  |
|  |   | No.    | Descripción  |  | RIESGO INHERENTE  |              |                | CONTROLES (Manual o Automático) |                     | RIESGO RESIDUAL |              |                | ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL |   |  |          |             |           |          |  |
|  |   |        |  |  | Probabilidad de materialización (Rara vez, Improbable, Posible, Probable o Casi Seguro) | IMPACTO      | ZONA DE RIESGO | CALIFICACIÓN DE LOS CONTROLES   | PUNTAJE A DISMINUIR | PROBABILIDAD    | IMPACTO      | ZONA DE RIESGO | PERIODO DE EJECUCIÓN          | ACCIONES  |  |          |             |           | REGISTRO |  |
| <b>GESTIÓN DE PRESUPUESTO/</b> Elaborar el proyecto presupuestal de ingresos y gastos de la vigencia fiscal de la entidad y hacer seguimiento y control a la ejecución del mismo, teniendo en cuenta que este debe estar alineado con el Plan Estratégico de la entidad. | Desconocimiento de la normatividad por parte del funcionario competente de la ejecución del presupuesto | 29     | Sobrepasar el techo presupuestal asignado en concordancia con los ingresos corrientes de libre destinación del Municipio | Investigación y sanciones  | Rara vez  | CATASTROFICO | MODERADA       | 100                             | 2                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA       | Del 01/04/2016 al 22/12/2044  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |  |
|  | Desconocimiento de la normatividad /Hacerlo con intención de beneficio particular                       | 30     | Afectar apropiaciones que no corresponden con el objeto del gasto (Presupuesto)  | Investigaciones y sanciones                                      | Rara vez  | CATASTROFICO | MODERADA       | 100                             | 2                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA       | Del 01/04/2016 al 22/12/2045  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |  |
|  | Desconocimiento de la normatividad /Hacerlo con intención de beneficio particular                       | 31     | Generar Registro Presupuestal sin el lleno de los requisitos del Contrato  | Investigaciones y sanciones                                      | Rara vez  | CATASTROFICO | MODERADA       | 100                             | 2                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA       | Del 01/04/2016 al 22/12/2046  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |  |
| <b>GESTIÓN DE TESORERÍA/</b> Controlar y gestionar las actividades financieras de la Personería Municipal de Yumbo que conlleven a un normal Flujo De Recursos y brindar soporte para la toma de decisiones de la Entidad.   | No formulación del PAC / El PAC no se utiliza como herramienta de Planeación                            | 32     | Atención inoportuna a compromisos por falta de recursos económicos   | Investigaciones y sanciones                                      | Posible   | CATASTROFICO | EXTREMA        | 85                              | 2                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA       | Del 01/04/2016 al 22/12/2047  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |  |
|  | Informalidad de los pagos   | 33     | Elaboración y pago de cheques sin el lleno de los requisitos legales y de procedimiento                                  | Investigaciones y sanciones                                      | Posible   | CATASTROFICO | EXTREMA        | 85                              | 2                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA       | Del 01/04/2016 al 22/12/2048  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |  |
|  | Poco control de seguridad/Insuficiente control de seguridad en la oficina                               | 34     | Extracción ilegal y cobro de cheques y títulos valores por parte de las personas responsables de los mismos              | Detrimiento de patrimonio público<br>Investigaciones y sanciones | Improbable  | CATASTROFICO | ALTA           | 85                              | 2                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA       | Del 01/04/2016 al 22/12/2049  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |  |
|  | Poco control de seguridad/Insuficiente control de seguridad en la oficina                               | 35     | Extracción ilegal y cobro de cheques y títulos valores por parte de terceras personas                                    | Detrimiento de patrimonio público<br>Investigaciones y sanciones | Improbable  | CATASTROFICO | ALTA           | 85                              | 2                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA       | Del 01/04/2016 al 22/12/2050  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |  |



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

FO-GE-06

Versión: 01

Fecha:  
Enero 27 de 2017

|             |             |                 |                      |  |
|-------------|-------------|-----------------|----------------------|--|
| <b>AÑO:</b> | <b>2016</b> | <b>PERIODO:</b> | <b>ENERO - MARZO</b> | <b>* ENTIDAD: PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO NIT: 805.000.348-8</b> |
|-------------|-------------|-----------------|----------------------|--|

**MISIÓN:** La Personería es un ente del Ministerio Público, representa la comunidad ante la Administración Pública, vigila y ejerce control sobre la gestión municipal, vela por la promoción y protección de los derechos humanos, vigila el debido proceso, la conservación del medio ambiente, el patrimonio público y la prestación eficiente de los servicios públicos, garantizando a las personas la defensa de sus derechos e intereses.

| IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO            |   |        |   |   | VALORACIÓN DEL RIESGOS DE CORRUPCIÓN  |              |                |                                 |                     |                 |              |                |                               |   | MONITOREO Y CONTROL  |          |             |           |          |
|--------------------------------------|---|--------|---|---|---|--------------|----------------|---------------------------------|---------------------|-----------------|--------------|----------------|-------------------------------|---|--|----------|-------------|-----------|----------|
| PROCESO Y OBJETIVO                   | CAUSAS  | RIESGO |   | CONSECUENCIA  | ANÁLISIS DEL RIESGO   |              |                | VALORACIÓN DEL RIESGO           |                     |                 |              |                |                               |   | FECHA  | ACCIONES | RESPONSABLE | INDICADOR |          |
|                                      |   | No.    | Descripción   |   | RIESGO INHERENTE  |              |                | CONTROLES (Manual o Automático) |                     | RIESGO RESIDUAL |              |                | ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL |   |  |          |             |           |          |
|                                      |   |        |   |   | Probabilidad de materialización (Rara vez, Improbable, Posible, Probable o Casi Seguro) | IMPACTO      | ZONA DE RIESGO | CALIFICACIÓN DE LOS CONTROLES   | PUNTAJE A DISMINUIR | PROBABILIDAD    | IMPACTO      | ZONA DE RIESGO | PERIODO DE EJECUCIÓN          | ACCIONES  |  |          |             |           | REGISTRO |
| GESTIÓN DE DOCUMENTAL Y ARCHIVO /    | Interpretación y/o aplicación inadecuada del servicio solicitado<br>Pocos protocolos y/o procedimientos       | 36     | Concentración de información de determinadas actividades o procesos en una persona. | Malversación de la información  | Improbable  | CATASTROFICO | ALTA           | 30                              | 0                   | Improbable      | CATASTROFICO | ALTA           | Del 01/04/2016 al 22/12/2051  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
|                                      | Pocos protocolos y/o procedimientos de aseguramiento de la información  | 37     | Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración.                | Malversación de la información en contra de la entidad  | Posible   | CATASTROFICO | EXTREMA        | 30                              | 0                   | Posible         | CATASTROFICO | EXTREMA        | Del 01/04/2016 al 22/12/2052  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
|                                      | Atención inoportuna a las peticiones y/o actuaciones para los usuarios  | 38     | Ocultar a la ciudadanía la información considerada pública.                         | Violación al derecho de petición  | Rara vez  | CATASTROFICO | MODERADA       | 85                              | 2                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA       | Del 01/04/2016 al 22/12/2053  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
|                                      | Tomar decisiones inadecuadas por parte del funcionario  | 39     | Deficiencias en el manejo documental y de archivo.                                  | Detrimiento de patrimonio público<br>Investigaciones y sanciones  | Improbable  | CATASTROFICO | ALTA           | 40                              | 0                   | Improbable      | CATASTROFICO | ALTA           | Del 01/04/2016 al 22/12/2054  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
|                                      | Pocos protocolos y/o procedimientos para el control de la gestión documental y de archivo                     | 40     | No utilizar los códigos de las TRD  | Desorden documental   | Improbable  | CATASTROFICO | ALTA           | 30                              | 0                   | Improbable      | CATASTROFICO | ALTA           | Del 01/04/2016 al 22/12/2055  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
|                                      | Pocos protocolos y/o procedimientos para el control de la gestión documental y de archivo                     | 41     | Pérdida de documentos (de archivo de gestión y central)                             | Investigaciones y sanciones   | Improbable  | CATASTROFICO | ALTA           | 45                              | 0                   | Improbable      | CATASTROFICO | ALTA           | Del 01/04/2016 al 22/12/2056  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
|                                      | Pocos protocolos y/o procedimientos para el control de la gestión documental y de archivo                     | 42     | Codificación inadecuada de la documentación en cualquier parte de la ruta del mismo | Desorden documental   | Improbable  | MAYOR        | MODERADA       | 45                              | 0                   | Improbable      | CATASTROFICO | ALTA           | Del 01/04/2016 al 22/12/2057  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
| GUARDA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS | Desconocimiento de la norma por parte del funcionario<br>Pocos protocolos de atención establecidos            | 43     | Interpretación y/o aplicación inadecuada del servicio solicitado                    | Detrimiento de patrimonio público<br>Investigaciones y sanciones  | Rara vez  | CATASTROFICO | MODERADA       | 45                              | 0                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA       | Del 01/04/2016 al 22/12/2058  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
|                                      | Incremento de la población objetiva/Insuficiente personal para la atención/Creación constante de normatividad | 44     | Daño contra la integridad y la vida del funcionario público                         | Investigaciones, Sanciones y pagos de indemnizaciones contra el estado<br>Detrimiento del herario público | Rara vez  | CATASTROFICO | MODERADA       | 15                              | 0                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA       | Del 01/04/2016 al 22/12/2059  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |





MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

FO-GE-06

Versión: 01

Fecha:  
Enero 27 de 2017

AÑO: 2016 PERIODO: ENERO - MARZO \* ENTIDAD: PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO NIT: 805.000.348-8

MISIÓN: La Personería es un ente del Ministerio Público, representa la comunidad ante la Administración Pública, vigila y ejerce control sobre la gestión municipal, vela por la promoción y protección de los derechos humanos, vigila el debido proceso, la conservación del medio ambiente, el patrimonio público y la prestación eficiente de los servicios públicos, garantizando a las personas la defensa de sus derechos e intereses.

| IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO  |   |                  |  |  | VALORACIÓN DEL RIESGOS DE CORRUPCIÓN  |              |                |                                 |                     |                 |              |                              |   |   | MONITOREO Y CONTROL  |          |             |           |          |
|--|---|------------------|--|--|---|--------------|----------------|---------------------------------|---------------------|-----------------|--------------|------------------------------|---|---|--|----------|-------------|-----------|----------|
| PROCESO Y OBJETIVO   | CAUSAS  | RIESGO           |  | CONSECUENCIA   | ANÁLISIS DEL RIESGO   |              |                | VALORACIÓN DEL RIESGO           |                     |                 |              |                              |   |   | FECHA  | ACCIONES | RESPONSABLE | INDICADOR |          |
|  |   | No.              | Descripción  |  | RIESGO INHERENTE  |              |                | CONTROLES (Manual o Automático) |                     | RIESGO RESIDUAL |              |                              | ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL   |   |  |          |             |           |          |
|  |   |                  |  |  | Probabilidad de materialización (Rara vez, Improbable, Posible, Probable o Casi Seguro) | IMPACTO      | ZONA DE RIESGO | CALIFICACIÓN DE LOS CONTROLES   | PUNTAJE A DISMINUIR | PROBABILIDAD    | IMPACTO      | ZONA DE RIESGO               | PERIODO DE EJECUCIÓN  | ACCIONES  |  |          |             |           | REGISTRO |
| PROMOCIÓN DE LOS DD.HH./Guardar, proteger y promover la defensa de los Derechos Humanos en el Municipio de Yumbo; atender la población en situación de desplazamiento de conformidad a la normatividad legal vigente | Desconocer el protocolo establecido/no aplicar el protocolo/ acepta dádivas   | 45               | Atención inoportuna a las peticiones y/o actuaciones para los usuarios                         | Violación al derecho de petición                             | Rara vez  | CATASTROFICO | MODERADA       | 45                              | 0                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA                     | Del 01/04/2016 al 22/12/2060  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
|  | Falta de establecimiento de los protocolos de atención al usuario/Requerimiento o solicitudes repetitivas de un ciudadano/Pocos criterios establecidos para programar y brindar la atención | 46               | Tomar decisiones inadecuadas por parte del funcionario   | Detrimiento patrimonial                                      | Rara vez  | CATASTROFICO | MODERADA       | 30                              | 0                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA                     | Del 01/04/2016 al 22/12/2061  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
|  | Incremento de la población objetiva/Insuficiente personal para la atención/Creación constante de normatividad   | 47               | Atención inoportuna a los usuarios   | Caos administrativo  | Improbable  | MODERADO     | BAJA           | 45                              | 0                   | Improbable      | CATASTROFICO | ALTA                         | Del 01/04/2016 al 22/12/2062  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
| INTERVENCIÓN EN PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS./Intervenir en procesos judiciales y administrativos como garante de los derechos fundamentales de los ciudadanos del Municipio de Yumbo.                      | Poca coordinación entre los despachos judiciales  | 48               | Simultaneidad en Diligencias en los Despachos Judiciales                                       | Derechos de los usuarios sin garantías                       | Improbable  | CATASTROFICO | ALTA           | 45                              | 0                   | Improbable      | CATASTROFICO | ALTA                         | Del 01/04/2016 al 22/12/2063  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
|  | Pocos protocolos y/o procedimientos de control y seguridad establecidos   | 49               | Pérdidas de sustancias psicoactivas en eventos para su destrucción                             | Daño contra la integridad del funcionario y sanciones de Ley | Rara vez  | CATASTROFICO | MODERADA       | 30                              | 0                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA                     | Del 01/04/2016 al 22/12/2064  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
|  | Desorganización en la elaboración de cronograma de visitas a los despachos judiciales   | 50               | Desatender las notificaciones del ministerio público de las decisiones judiciales              | Investigaciones y sanciones de Ley                           | Rara vez  | CATASTROFICO | MODERADA       | 30                              | 0                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA                     | Del 01/04/2016 al 22/12/2065  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
|  | Desorden en los archivos de gestión Mala utilización de los protocolos de la gestión documental   | 51               | Pérdida de documentos del usuario  | Violación al derecho de petición                             | Rara vez  | CATASTROFICO | MODERADA       | 45                              | 0                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA                     | Del 01/04/2016 al 22/12/2066  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
|  | Intermediación a cambio de favores Intermediación para favorecer a un amigo o familiar  | 52               | Interpretaciones subjetivas de las normas vigentes por intereses particulares del funcionario. | Investigaciones y sanciones de Ley                           | Improbable  | MODERADO     | BAJA           | 45                              | 0                   | Improbable      | CATASTROFICO | ALTA                         | Del 01/04/2016 al 22/12/2067  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
| Intermediación a cambio de favores Presiones políticas Pocos protocolos de controles   | 53  | Fallos amañados. | Investigaciones y sanciones de Ley   | Improbable   | CATASTROFICO  | ALTA         | 30             | 0                               | Improbable          | CATASTROFICO    | ALTA         | Del 01/04/2016 al 22/12/2068 | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado  |  |          |             |           |          |



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

FO-GE-06

Versión: 01

Fecha:  
Enero 27 de 2017

|             |             |                 |                      |  |
|-------------|-------------|-----------------|----------------------|--|
| <b>AÑO:</b> | <b>2016</b> | <b>PERIODO:</b> | <b>ENERO - MARZO</b> | <b>* ENTIDAD: PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO NIT: 805.000.348-8</b> |
|-------------|-------------|-----------------|----------------------|--|

**MISIÓN:** La Personería es un ente del Ministerio Público, representa la comunidad ante la Administración Pública, vigila y ejerce control sobre la gestión municipal, vela por la promoción y protección de los derechos humanos, vigila el debido proceso, la conservación del medio ambiente, el patrimonio público y la prestación eficiente de los servicios públicos, garantizando a las personas la defensa de sus derechos e intereses.

| IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO   |   |        |  |   | VALORACIÓN DEL RIESGOS DE CORRUPCIÓN  |              |                |                                 |                     |                 |              |                |                               |   | MONITOREO Y CONTROL  |          |             |           |          |
|---|---|--------|--|---|---|--------------|----------------|---------------------------------|---------------------|-----------------|--------------|----------------|-------------------------------|---|--|----------|-------------|-----------|----------|
| PROCESO Y OBJETIVO  | CAUSAS  | RIESGO |  | CONSECUENCIA  | ANÁLISIS DEL RIESGO   |              |                | VALORACIÓN DEL RIESGO           |                     |                 |              |                |                               |   | FECHA  | ACCIONES | RESPONSABLE | INDICADOR |          |
|   |   | No.    | Descripción  |   | RIESGO INHERENTE  |              |                | CONTROLES (Manual o Automático) |                     | RIESGO RESIDUAL |              |                | ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL |   |  |          |             |           |          |
|   |   |        |  |   | Probabilidad de materialización (Rara vez, Improbable, Posible, Probable o Casi Seguro) | IMPACTO      | ZONA DE RIESGO | CALIFICACIÓN DE LOS CONTROLES   | PUNTAJE A DISMINUIR | PROBABILIDAD    | IMPACTO      | ZONA DE RIESGO | PERIODO DE EJECUCIÓN          | ACCIONES  |  |          |             |           | REGISTRO |
| <b>VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CONDUCTA OFICIAL Y EL INTERÉS PÚBLICO</b><br>/Adelantar la vigilancia de la conducta de los servidores públicos de la Personería y la Administración Municipal; velar por la defensa, promoción y amparo del interés público, el tesoro municipal y el medio ambiente; y propender por la supremacía del interés general sobre el particular. | Intermediación a cambio de favores<br>Presiones políticas<br>Pocos protocolos de controles establecidos       | 54     | Dilatación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo. | Investigaciones y sanciones de Ley  | Improbable  | CATASTROFICO | ALTA           | 30                              | 0                   | Improbable      | CATASTROFICO | ALTA           | Del 01/04/2016 al 22/12/2069  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
|   | Intermediación a cambio de favores<br>Presiones políticas<br>Pocos protocolos de controles establecidos       | 55     | Interpretaciones subjetivas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación.                      | Investigaciones y sanciones de Ley  | Improbable  | CATASTROFICO | ALTA           | 30                              | 0                   | Improbable      | CATASTROFICO | ALTA           | Del 01/04/2016 al 22/12/2070  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
|   | Intermediación a cambio de favores<br>Presiones políticas<br>Pocos protocolos de controles establecidos       | 56     | Exceder las facultades legales en los fallos.  | Investigaciones y sanciones de Ley  | Improbable  | CATASTROFICO | ALTA           | 30                              | 0                   | Improbable      | CATASTROFICO | ALTA           | Del 01/04/2016 al 22/12/2071  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
|   | Pocos protocolos de controles establecidos  | 57     | Soborno (Cohecho).   | Investigaciones y sanciones de Ley  | Improbable  | CATASTROFICO | ALTA           | 30                              | 0                   | Improbable      | CATASTROFICO | ALTA           | Del 01/04/2016 al 22/12/2072  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
|   | Poca seguridad<br>Pocos protocolos de seguridad y control establecidos  | 58     | Hurto de expedientes disciplinarios  | Investigaciones y sanciones de Ley  | Improbable  | CATASTROFICO | ALTA           | 30                              | 0                   | Improbable      | CATASTROFICO | ALTA           | Del 01/04/2016 al 22/12/2073  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
|   | Incremento de la población objetiva/Insuficiente personal para la atención/Creación constante de normatividad | 59     | Atención inoportuna a los usuarios   | Caos administrativo   | Improbable  | CATASTROFICO | ALTA           | 30                              | 0                   | Improbable      | CATASTROFICO | ALTA           | Del 01/04/2016 al 22/12/2074  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
| <b>VIGILANCIA Y CONTROL DE LA EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS</b> /Vigilar y controlar las entidades prestadoras de servidores   | Desconocimiento de la norma por parte del funcionario<br>Pocos protocolos de atención establecidos            | 60     | Interpretación y/o aplicación inadecuada del servicio solicitado   | Detrimiento de patrimonio público<br>Investigaciones y sanciones  | Rara vez  | CATASTROFICO | MODERADA       | 30                              | 0                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA       | Del 01/04/2016 al 22/12/2075  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
|   | Incremento de la población objetiva/Insuficiente personal para la atención/Creación constante de normatividad | 61     | Daño contra la integridad y la vida del funcionario público  | Investigaciones, Sanciones y pagos de indemnizaciones contra el estado<br>Detrimiento del herario público | Rara vez  | CATASTROFICO | MODERADA       | 30                              | 0                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA       | Del 01/04/2016 al 22/12/2076  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |
|   | Desconocer el protocolo establecido/no aplicar el protocolo/ acepta dádivas                                   | 62     | Atención inoportuna a las peticiones y/o actuaciones para los usuarios   | Violación al derecho de petición  | Rara vez  | CATASTROFICO | MODERADA       | 30                              | 0                   | Rara vez        | CATASTROFICO | MODERADA       | Del 01/04/2016 al 22/12/2077  | Establecer los protocolos de control y seguimiento o seguir con los controles establecidos según la efectividad de los mismos | Documentos en medio físico y magnético que prueban la gestión o trámite desarrollado |          |             |           |          |

